

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 190

Sesión ordinaria efectuada con fecha 24 de Septiembre de 2024 celebrada de manera presencial en el Salón Patio Interior de la Municipalidad.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Protocolar Concejala Teresa Hernández Mena, en ausencia de la Sra. Alcaldesa titular Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena

Israel Urrutia Escobar

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

José Maureira Maureira

Rodrigo Lillo López

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficio N° 263
- 2.- Entrega PADEM. DAEM
- 3.- Entrega Informe Final CGR N° 247/2024 sobre Fundación DAYA
- 4.- Entrega Informe Final CGR N° 549/2024 sobre Programa GASPAR
- 5.- Exposición Informe CGR sobre Fundación DAYA, Jefe de Control.
- 6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:16 Hrs. la Sra. Alcaldesa protocolar da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Michele Hiribarren, Alcaldesa Subrogante Pablo Muñoz H. Director Jurídico; Carla Gómez G SECPLAN; Tomás Romero, Jefe de Control; José Coll, Jefe de Gabinete; Francisco Pinochet, DIDECO (S), Francisco Caro, Jefe de Fomento Productivo; Juan Méndez, Jefe UTP DAEM, Felipe Correa jefe DAEM; Silvana Chandía, encargada de Programas Externos.



La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa protocolar va consultando a cada uno para que vote, habiendo manifestado sus observaciones y consultas con anterioridad.

Se vota y acepta la incorporación de un punto, el cual se ve de inmediato.

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.

Expone Francisco Pinochet, DIDECO (S), quien pide se apruebe este convenio, que es por \$78.865.469.- se señalan diferencias con la antigua OPD y se destaca que este convenio es ahora para cada comuna, y no por agrupación de comunas. Es por 18 meses y trae menos recursos comenta la Sra. Alcaldesa Subrogante. Se vota y aprueba por unanimidad.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO N° 263

Expone Carla Gómez G. SECPLAN y solicita se aprueban las modificaciones contenidas en el Oficio N°263 de 16/09/2024 por \$39.133.000.- desde varias cuentas de ingresos, se crea cuenta de estudios básicos cartera de inversión 2024 para cuentas de Estudios básicos cartera de inversión 2024 y saldo final de caja-otros fondos. Hay nota explicativa: ajuste presupuesto de ingresos por superávit y creación estudio básico para contratación de ensayos de suelos para proyectos de la cartera de inversión 2024. Carla explica ambas cuentas. Se trata de las mecánicas de suelo que llevan los proyectos de veredas, que se exigen desde hace un par de años. Menciona los tramos a intervenir. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- ENTREGA PADEM. DAEM

Expone Felipe Corea quien señala que se hace entrega del PADEM mediante correo electrónico, durante la sesión, cumpliendo con el plazo legal. Los Concejales lo piden impreso para poder trabajarlo. La Sra. Secretaria Municipal les recuerda que estamos avanzando en la tramitación y gestión documental digital, hace casi 3 años, que este documento no es el definitivo, por lo que habría que volver a imprimirlo en su versión final, el costo que lleva asociado... ellos insisten. El DAEM traerá los ejemplares para cada uno de ellos impreso y se dejará para su retiro en la Municipalidad.

4.- ENTREGA INFORME FINAL CGR N° 247/2024 SOBRE FUNDACIÓN DAYA

La Sra. Secretaria Municipal hace entrega de forma digital de este informe, leyendo la justificación que el informe trae, el cual fue elaborado a nivel nacional y nace de dos denuncias sobre la materia. Se han tapado los datos sensibles.

5.- ENTREGA INFORME FINAL CGR N° 549/2024 SOBRE PROGRAMA GASPAR

La Sra. Secretaria Municipal hace entrega de forma digital de este informe, leyendo la justificación que el informe trae, el cual fue elaborado a partir de una auditoría y de la



presentación del Concejal de la Comuna Sr. José Miguel Maureira. Se han tapado los datos sensibles.

6.- EXPOSICIÓN INFORME CGR SOBRE FUNDACIÓN DAYA, JEFE DE CONTROL.

Expone Tomás Romero, con apoyo de un ppt, respecto de esta Fundación y en lo relativo solo a la comuna de Parral, pues el informe contempla todas las comunas en las que se realizó convenios con esta fundación en el país. Finalmente ofrece enviar un informe detallado, que será entregado en la próxima sesión de Concejo.

7.- VARIOS

Se produce una larga conversación relacionada con lo sucedido en la Fiesta de la Chilenidad, la celebración de Fiestas Patrias en la Comuna, la cual se vio interrumpida por la lluvia y grandes vientos que hubo, perjudicando a los expositores y causando pérdidas en el comercio que allí se desarrollaba, ya que la feria completa debió levantarse, y suspenderse toda la actividad. Se menciona que el tema se politizó un poco, que lo importante es prever esas cosas, que lo importante es apoyar a la gente. Se menciona por el DIDECO y el Jefe de Fomento productivo de que el pronóstico del clima era lluvia (para lo cual la carpa respondió) y vientos de entre 30 a 40 Km por hora, lo cual no fue así, ya que se registraron vientos de 70 a 80 Km por hora, los que provocaron la caída de la carpa. Se anuncia que la Administración conversó con los afectados y se ha decidido proporcionarles 3 ferias gratis a los que fueron expositores en esta oportunidad, la 1ª para el llamado "18 Chico", 11, 12 y 13 de Octubre.

El Concejal Urrutia pide reparar el Pasaje 4 en Viña del Mar; y la vereda sur de calle Aníbal Pinto, a la salida del Banco Santander. Consulta también sobre el proyecto de la bajada de Buenos Aires, en qué va y que solución se le dará. La Sra. Alcaldesa (S) señala que sabe que está en trámite en el GORE, para una redistribución presupuestaria.

El Concejal Contreras señala que debe buscarse la responsabilidad administrativa de lo que sucedió, ya que la municipalidad no puede llevarse toda la carga. (De lo sucedió en la Alameda para la Fiesta de la Chilenidad) Francisco Caro reitera que fue un hecho de fuerza mayor, ya que el clima cambió de manera brusca e imprevista.

El Concejal Maureira agradece a la Sra. Alcaldesa subrogante y al Jefe de Gabinete por haberle respondido llamadas en esos días. En otro punto comenta que en Salud se le entregaron medicamentos equivocados al Sr. Antonio Espinoza y que eso no puede ser, pide se informe qué pasó. Solicita también se le informe sobre un aporte que se iba a hacer para los parodontes. Por último se refiere al proyecto de la Bajada de Buenos Aires a un proyecto que fue mal ejecutado; que estaba mal calculado o no se calculó que había que correr postes del alumbrado público y ese gasto no fue contemplado y ahora tenemos que hacernos responsables... hay un departamento que hizo mal el proyecto y ahora tenemos que andar pidiendo recursos, no podemos seguir dando explicaciones a la gente que vive ahí a los demás vecinos, debe hacerse bien el trabajo para que no sucedan estas cosas..

El Concejal Lillo estuvo tratando de apoyar por lo que pasó en la Fiesta de la Chilenidad.



La Concejala Hernández pide contenedores para la basura en Bullileo, pues los que había se rompieron. También hace un reclamo contra los Guardias de seguridad que tuvieron un trato que no correspondía hacia ella. Deben ser informados de quienes son las autoridades y tener un trato respetuoso con todo el mundo. También habrían faltado el respeto a Olguita y Jessica de RRPP. El DIDECO (S) le indica que no se toleran las faltas de respeto y que se representó la falta, la encargada de la empresa llamó para dar disculpas.. También reclama por un vendedor de maní, muy conocido al que los guardias sacaron de la carpa y no le permitieron entrar, y sin embargo dejaron entrar a 3 personas.. propone se incorpore a vendedores ambulantes en la Ordenanza, se le responde que habrá que ver cómo, porque si es para uno es para todos y hay muchos que venden lo mismo que los locatarios que pagan sus permisos, en Higiene ambiental, en SII y en la Municipalidad y se quiere evitar una competencia desleal. También ella reclama por el trato recibido en los desfiles de la Orilla, Catillo y San Ramón de Huenutil en que no se le saludó, siendo ella alcaldesa protocolar. También se hará ver ese aspecto, a la comunidad que los organiza, ya que esas actividades son de la comunidad, no de la Municipalidad.

Por último el Concejal Contreras menciona la "toma de un puente" por vecinos que estarían disconformes porque con la reparación del puente deben ir a dar la vuelta muy lejos para llegar a la ciudad y varios dicen no saber de las obras... La Sra. Alcaldesa protocolar dice que el Presidente de la Junta de Vecinos del sector le pidió a ella que se anunciara la reparación por la radio, cosa que se hizo durante todo su programa.

Sin más temas que tratar se cierra la sesión, siendo las 10:15 hrs aprox.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL